

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
 Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

CLIENTE INBURSA 50945811

PÓLIZA 22701 20746089

CIS 20746463

**DATOS DEL CONTRATANTE**

<b>NOMBRE:</b> ARTURO ALEJANDRO GOMEZ TIBURCIO	<b>AGRUPACIÓN:</b> 20744697	<b>PRIMA NETA:</b> 6,976.00
<b>DIRECCIÓN:</b> AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS 130 COL. ESCUDERO TUXPAN VER C.P. 92830	<b>R.F.C.:</b> GOTA871117PR8	<b>FINANCIAMIENTO:</b> 0.00
<b>PRODUCTO:</b> Autotal para automóviles, pickups y motocicletas residentes AUTOS INDIVIDUALES	<b>MONEDA:</b> NACIONAL	<b>GASTOS EXPEDICIÓN:</b> 600.00
<b>VIGENCIA DE LA PÓLIZA</b> Desde las 12:00 horas 13/nov/2024 hasta las 12:00 horas 13/nov/2025	<b>FORMA DE PAGO:</b> PAGO UNICO	<b>I.V.A.:</b> 1,212.16
	<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> ACTUAL	<b>PRIMA TOTAL:</b> 8,788.16

**GRUPO:** COMELECT  
**EMPRESA:** PLATAFOR  
**SUCURSAL:** WEBNT

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cubre durante la vigencia de la póliza, el Vehículo Asegurado abajo descrito, bajo las coberturas indicadas en esta carátula, de acuerdo a las condiciones generales y hasta por la suma asegurada máxima que corresponda.



Para reportar un siniestro utiliza la app Inbursa Móvil, con un clic nosotros te localizamos, ¡descárgala ya!




O comunícate:  
800 911 9000  
55 5447 8080



**PROPIETARIO:** ARTURO ALEJANDRO GOMEZ TIBURCIO  
**BENEFICIARIO PREFERENTE:**  
**NÚMERO ASOCIADO:** 277999000590242  
**CLAVE VEHICULAR:** 23007632 VOLKSWAGEN VIRTUS TRENDLINE/COMFORTLINE 1.6 4CIL.STD.  
**COMPLEMENTO:**  
**VEHÍCULO ASEGURADO:** AUTOMOVILES **USO Y SERVICIO:** PARTICULAR O TRANSPORTE  
**MODELO:** 2023 **PLACAS:** PROPIO PERMISO  
**NÚMERO DE SERIE:** WVV3A4D26PT036751 **NÚMERO DE MOTOR:** DWY039443

**ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS**

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
Daños materiales	Valor Comercial	05	30	3,760.00
Robo total	Valor Comercial	10	30	1,460.00
Cláusula adicional de asistencia:				346.00
Asistencias en kilómetro 0 (cero)	Amparado			
Asistencias en viajes	Amparado			
Defensa legal	45,000.00			

F-2211-8 OCTUBRE 2024

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
Fianza o caución	3,000,000.00			
Gastos médicos y funerarios	1,000,000.00			234.00
Accidentes al Conductor	100,000.00			64.00
Responsabilidad civil por daños a Terceros en sus bienes	250,000.00			175.00
Responsabilidad civil por daños a Terceros en su persona	250,000.00			140.00
Responsabilidad civil a Terceros catastrófica	2,750,000.00			461.00
Extensión de responsabilidad civil y defensa legal	Amparado			
Responsabilidad civil en Estados Unidos y Canadá *	Amparado			
Paquete plus	Amparado			336.00

\* Para hacer válida la cobertura, debe solicitar a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas el certificado de Responsabilidad Civil para Autos Turistas a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así mismo podrá consultar las Condiciones Generales en la página [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com). Esta cobertura tendrá validez si la póliza esta vigente y pagada al momento del siniestro.

AVISO IMPORTANTE.- En caso de que el uso y servicio de la presente póliza se establezca como particular y el Vehículo Asegurado brinde el uso de servicio privado de pasajeros, todos los siniestros reclamados serán improcedentes.

Este seguro queda sujeto a las condiciones generales F-879-25 según anexo y a las siguientes cláusulas: AUTVALFA  
AUTSECL

AUTVALFA CLÁUSULA DE AUTOMOVILES VALOR FACTURA  
AUTSECL CLÁUSULA PLUS SECOM

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo a su asesor o en cualquiera de nuestras oficinas.

**EXCLUSIONES Y LIMITACIONES.** La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

**Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.** Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) y en [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef)

Término máximo para el pago de prima: 30 días

#### Definiciones:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

CIS: Certificado Individual de Seguros

Deducible: Porcentaje aplicable al valor comercial del vehículo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

UMA: Unidad de Medida y Actualización

Para el significado de las abreviaturas usadas en la descripción del vehículo asegurado consulte sus condiciones generales



279513 DIANA MARICELA CRUZ  
MOLAR

13/NOV/2024

RAUL REYNAL PEÑA

CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS  
INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2020, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0152-2020/CONDUSEF-003899-02.

CLIENTE INBURSA 50945811

PÓLIZA 22701 20746089

CIS 20746463

## DETALLE DE RECIBOS

Número de Recibo	Prima Total a Pagar	Periodo que Cubre	Fecha Límite de Pago	Endoso	Estado
22701 24 22387276	389.76	13/11/2024 AL 13/11/2025	13/12/2024	2	PENDIENTE
22701 24 22384448	8,398.40	13/11/2024 AL 13/11/2025	13/12/2024	1	PENDIENTE

CONSULTA el  
historial de pagos  
de tu póliza

En el caso de recibos no vencidos Usted puede realizar sus pagos por los siguientes medios:

Portal Inbursa: Con cargo a tarjeta de crédito, débito o American Express.

Centro de Atención Telefónica: 55 51303 507 y 800 90 90000: Con cargo a tarjeta de crédito, débito o American Express.

Módulo Sanborns: Con efectivo, cheque, o cargo a cuenta Inbursa, tarjeta de crédito, débito o American Express.

Ventanilla de Banco Inbursa: Con efectivo, cheque, o cargo a cuenta Inbursa, tarjeta de crédito, débito o American Express.

Referencia única: Convenio con los siguientes bancos:

BANAMEX PA: 373101 BANORTE 81752

HSBC RAP: 1670 BANCOMER CIE 939706

Inbursa 036180500145188734 \*Agregar referencia única del recibo a pagar\*

Notas:

Las pólizas en dólares pagadas en moneda nacional, se aplicaran con el tipo de cambio FIX del día en que se realice el pago.

La prima anual máxima por póliza que se podrá pagar con tarjeta AMEX es de \$100,000 pesos o su equivalente en dólares, salvo en Gastos Médicos cuyo límite en pólizas familiares es de \$300,000.

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS CON PLACAS MEXICANAS EN E.U.A. Y CANADÁ - AUTO TURISTA NORTHBOUND / USA AND CANADA THIRD PARTY LIABILITY TOURIST AUTO INSURANCE POLICY FOR MEXICAN PLATED VEHICLES - TOURIST AUTO NORTHBOUND**

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida. / Chubb Seguros México, S.A. (Herein after the "Company"), insures in favor of the person identified as the "Insured" the goods and risks set forth detailed, accordingly to the General and Particular Conditions of this Policy during the term established.

<b>No. de Póliza / Policy No.</b>	22701 20746463	<b>Fecha de emisión / Issuance date:</b>	13/NOV/2024
<b>Vigencia de la Póliza / Policy Period:</b>	13/NOV/2024 12:00hrs a 13/NOV/2025 12:00hrs		

**Datos del Asegurado y datos generales de la póliza / Insured Information & policy general data**

<b>Nombre / Name:</b> GOMEZ TIBURCIO ARTURO ALEJANDRO	<b>Sexo / Gender:</b> M
<b>Fecha de Nac / DOB:</b> 17/11/1987	
<b>Domicilio / Address:</b> PAVON EXT. 72 COL. ANAHUAC	
<b>Ciudad / City:</b> TUXPAN	<b>Estado / State:</b> VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
<b>C.P. / Zip Code:</b> 92830	<b>R.F.C. / Tax Payer ID:</b> GOT871117PR8
<b>E-mail:</b> dianacruz.seguros@gmail.com	<b>Forma de pago / Payment installments:</b> PAGO UNICO
<b>Moneda / Currency:</b> NACIONAL	<b>Clave del Agente / Agent code:</b> 279513

**Descripción del Vehículo / Vehicle Description**

<b>Año / Year:</b> 2023	<b>Placas / Plates:</b> PERMISO	<b>Uso / Use:</b> PARTICULAR
<b>Serie / VIN:</b> WVV3A4D26PT036751	<b>Modelo / Model:</b> VOLKSWAGEN VIRTUS TRENDLINE/COMFORTLINE 1.6 4CIL.STD.	
<b>Marca / Make:</b> VOLKSWAGEN		

<b>Coberturas sin deducible / Coverages without deductible</b>	<b>Suma Asegurada / Insured Amount</b>	<b>Prima / Premium</b>
RC Daños a Terceros / T.P.L. Bodily Injury & Property Damage	\$150,000 USD LUC/CSL	
Gastos Médicos Ocupantes por persona / por evento Medical Expenses Occupants per person / per event	\$2,000 USD / \$10,000 USD	
Extensión RC y G.M.O. / T.P.L. & M.E. Extension	AMPARADO / COVERED	
Indemnización por Muerte al Titular / Death Compensation	\$5,000 USD	
Servicios de Asistencia / Roadside Assistance	INCLUIDO / INCLUDED	
Asistencia Legal / Legal Assistance	INCLUIDO / INCLUDED	
Beneficios en Viaje / Travel Benefits	INCLUIDO / INCLUDED	
<b>Conductores Adicionales / Additional Drivers</b>	<b>Prima Neta / Net Premium:</b>	
Cualquier conductor mayor de 18 años con licencia vigente y autorizado por el asegurado, está amparado en esta póliza / Any driver over 18 years old, with valid driver license and authorized by the insured is covered by this Policy	<b>Gastos de expedición / Policy Fee:</b>	
	<b>I.V.A. / Mex. Tax:</b>	
	<b>Prima Total / Total Premium:</b>	

La presente póliza de Auto de Responsabilidad Civil en E.U.A. y Canadá tendrá validez si la póliza de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa de auto residente vinculada a ésta póliza se encuentra vigente, cubre sólo vehículos registrados en México y garantiza cubrir los límites mínimos de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y en sus Personas requeridos en los E.U.A y Canadá. / This Auto Third Party Liability policy will be in force if the related Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa mexican auto insurance policy is in force, it covers only Mexican plated and registered vehicles and guarantees to cover the Minimum limits for Bodily Injury and Property Damage Liability, required in the USA and Canada.

Chubb Seguros México, S.A. está autorizado y reconocido en Estados Unidos de Norteamérica por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR)/Chubb Seguros México, S.A. is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) and in Canada by the Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Octubre de 2018, con el número CNSF-S0039-0490-2018 / CONDUSEF-003931-03.

<b>Reporte de siniestro:</b>	<b>Solicitar una grúa o asistencia:</b>	<b>Solicitar ID Card para Canadá:</b>
Llamando desde USA: 1-877-553-0391	Llamando desde USA: 1-877-730-8622	Llamando desde USA: 1-877-730-8622
Llamando desde México: 001-882-553-0391	Llamando desde México: 001-882-730-8622	Llamando desde México: 01-800-467-3031

F-2211-8 OCTUBRE 2024